



Superada la situación de alerta en la UTE Gigüela-Zancara

La Confederación Hidrográfica del Guadiana propondrá el levantamiento de las restricciones de agua adicionales a las del año 2019 en las Masas de Agua Subterráneas Lillo Quintanar, Sierra de Altomira y Consuegra Villacañas

- Esta medida se adoptará según lo recogido y aprobado en el Régimen de Extracciones de estas tres Masas de Agua Subterránea para el 2020 y requiere la aprobación por la Junta de Gobierno.

12 de mayo de 2020.- La Confederación Hidrográfica del Guadiana (CHG), organismo autónomo dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, una vez lo apruebe su Junta de Gobierno, procederá a levantar las restricciones de agua adicionales a las del año 2019 en las Masas de Agua Subterránea de Consuegra-Villacañas, Lillo-Quintanar y Sierra de Altomira, una vez superada la situación de alerta en la UTE Gigüela-Zancara según marcan los indicadores recogidos en los informes de sequía.

Una vez aprobado por la Junta de Gobierno el levantamiento de las restricciones adicionales en estas tres Masas de Agua Subterránea respecto a las del año 2019, la dotación para el año 2020 será:

- Consuegra-Villacañas, Lillo-Quintanar y Sierra de Altomira:
Una dotación de 2.200 m³/ha para cultivos herbáceos y 1.500 m³/ha para cultivos leñosos.

Esta medida se adoptará en cumplimiento de lo recogido en los respectivos Regímenes de Extracciones de estas Masas de Agua Subterránea aprobados para el 2020.